MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

ACTA No. 08-2005

Acta de la sesión ordinaria número ocho, dos mil cinco celebrada por el Consejo Superior de Educación, en el Edificio Numar, el martes 15 de febrero de 2005, a las 5.00 p.m.

Asisten: Manuel A. Bolaños Salas, quien preside, Guillermo Vargas Salazar, Rubén Salas Salazar, Sandra García Pérez, Wilberth Pérez Ramírez y Gloria Paniagua Soto, Propietarios, Alejandrina Mata Segreda, .Reina Fonseca Ortega, Rubén Leandro Montero, Edgar Carpio Solano, suplentes y Danilo Barrantes Santamaría, Secretario General.

Ausente con justificación: Marvin Herrera Araya.

AGENDA No. 08-2005
SESION ORDINARIA
FECHA: 15 DE FEBRERO 5.00 p.m.

1.- Aprobación del acta No. 07-05

2.- Conocimiento sobre informes del Programa de Nuevas Oportunidades para Jóvenes y Adultos.

2.1 FOEC-EC-676 Remisión del informe DFOE-EC-59-2004.
2.2 Oficio CD 0648-2004, dirigido a María J. Picado B. Directora de la Dirección de Personal.
2.3 Oficio CD-0513-2002, dirigido a Walter Segura Segura, Unidad Administrativa sobre los puestos del PNOEJ.
2.4 Oficio DDC-0204-05, copia de oficio EDJA-60-02-2005, del Depto de Educación, sobre Propuesta de Normativa interna para el PNOEJ.
2.5 Oficio CD-1760-2003, dirigido a María J. Picado B., en atención de cinco solicitudes de asignación de puestos ubicados en PNOEJ.
2.6 Informe No. 15-04, Estudio realizado al Programa de Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes.

3.- Oficio AL 06-2005, suscrito por Rocío Segura sobre ampliación solicitada del informe remitido el 31 de enero de 2005, en relación con la situación presentada en la Escuela Centroamericana de Ganadería.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

4.- Asuntos Varios.

ARTICULO 1

Aprobación del acta No. 07-05

Se dispensa de la aprobación el acta No. 07-05 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día lunes 14 de febrero de 2005.

ARTICULO 2

Conocimiento sobre informes del Programa de Nuevas Oportunidades para Jóvenes y Adultos.

- FOEC-EC-676 Remisión del informe DFOE-EC-59-2004.
- Oficio CD 0648-2004, dirigido a María J. Picado B. Directora de la Dirección de Personal.
- Oficio CD-0513-2002, dirigido a Walter Segura Segura, Unidad Administrativa sobre los puestos del PNOEJ.
- Oficio CD-1760-2003, dirigido a María J. Picado B., en atención de cinco solicitudes de asignación de puestos ubicados en PNOEJ.
- Informe No. 15-04, Estudio realizado al Programa de Nuevas Oportunidades Educativas para Jóvenes.

Se les hizo entrega a los señores miembros del Consejo Superior de Educación de los documentos arriba mencionados y se toma nota.

Manifestó el señor Guillermo Vargas que el día de ayer no planteó formalmente ninguna moción sobre el Programa de Nuevas Oportunidades, pero recalca que se ha actuado en contra del acuerdo del Consejo Superior de Educación en cuanto a la ubicación técnica y administrativa del Programa. Existen dos acuerdos del Consejo, sin embargo hay un acto administrativo interno que lo reubica en un lugar donde no le corresponde.

Manifiestan los señores miembros del Consejo, que lo importante es conocer los antecedentes de la directriz, con el propósito de actuar conforme a derecho. Que se realice un análisis sobre los posibles motivos para que se produjera el traslado y sobre las posibles acciones a emprender.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Manifiesta don Danilo Barrantes que según lo indica el informe de la Contraloría General de la República. en el fondo lo que se plantea, es que el Programa de Nuevas Oportunidades fue creando una estructura paralela y que parte de los costos operativos del Programa se debían a la creación de esa estructura paralela sin justificación jurídica.

Se recomienda que una vez revisados los documentos por parte de los miembros del Consejo Superior de Educación, y que se tenga un pronunciamiento de legal, con relación a la existencia del acuerdo, se retome el asunto para determinar lo que corresponda.

ARTICULO 3

Oficio AL 06-2005, suscrito por Rocío Segura, Asesora Legal sobre ampliación solicitada del informe remitido el 31 de enero de 2005, en relación con la situación presentada en la Escuela Centroamericana de Ganadería.

Manifestó el señor Danilo Barrantes que con respecto a este tema hay otros elementos a considerar y es que la propuesta para corregir las anomalías detectadas por la Supervisión de Instituciones Parauniversitarias fue suscrita por el director la Escuela Centroamericana de Ganadería. Por lo cual se le solicitó al Consejo Directivo de esa institución informe a este Consejo cuáles fueron las acciones tomadas, cuál es su propuesta de solución, dado que es el Órgano superior competente para manifestarse sobre este tema. Estamos a la espera de dicha respuesta.

Una vez leído y analizado el oficio AL 06-2005 suscrito por Rocío Segura, Asesora Legal del CSE sobre ampliación solicitada del informe remitido el 31 de enero de 2005, en relación con la situación presentada en la Escuela Centroamericana de Ganadería.

El Consejo Superior de Educación acuerda:

Acuerdo 01-08-05

- **Se da por recibido el oficio AL 06-2005 suscrito por Rocío Segura, Asesora Legal del CSE sobre ampliación solicitada del informe remitido el 31 de enero de 2005, en relación con la situación presentada en la Escuela Centroamericana de Ganadería, y posponer la decisión hasta tanto el Consejo Directivo de dicha Escuela rinda el informe.**

REPÚBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN

La señora Sandra García manifiesta su preocupación relacionada con la situación irregular de la Escuela de Ganadería y solicita tomar las previsiones para cerrar la posibilidad de que acciones similares se presenten en el futuro, de allí que se debe actuar enérgicamente con las sanciones que correspondan.

ARTICULO 4

Asuntos varios.

1- Publicación del Consejo Superior: Motivación de inicio del Ciclo Lectivo

El señor Danilo Barrantes presenta a los miembros del Consejo la propuesta borrador del comunicado del Consejo, con motivo del inicio del curso lectivo. Al documento se le incorporaron aportes de las señoras Sandra García y Gloria Paniagua. Se recomienda además que se envíe como un comunicado de prensa a los diferentes medios.

Se aprueba el texto y la forma de comunicación.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas.

Acta No.08-2005 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 15 de febrero de 2005, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 10-05 del 28 de febrero de 2005.

MANUEL A. BOLAÑOS SALAS
PRESIDENTE C.S.E.
MINISTRO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DANILO BARRANTES S.
SECRETARIO GENERAL